



Colección de Derecho Privado

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

Colección

Derecho Privado



Actualizado a 24 de mayo de 2024



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

BOE
BOLETÍN
OFICIAL DEL
ESTADO

Actualizado a 24 de mayo de 2024



CONSEJO ASESOR DE LA COLECCIÓN

DIRECTOR: Antonio Manuel Morales Moreno: Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid, académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y director de la colección de Derecho Privado del Consejo Editorial.

Antonio Pau Pedrón: Notario, abogado del Estado y registrador de la propiedad. Miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

José Miguel Embid Irujo: Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia.

María Paz García Rubio: Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Santiago de Compostela.

Nieves Fenoy Picón: Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid.

Justo García Sánchez: Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Oviedo.

Depósito legal: M-29865-2023

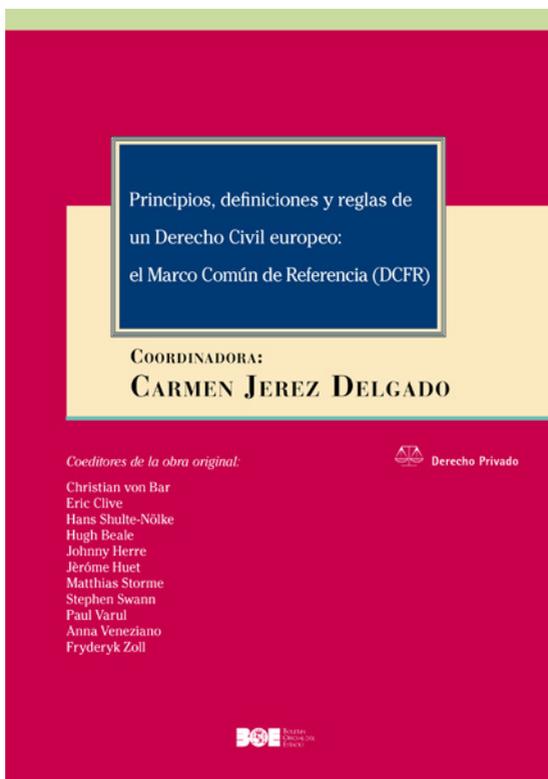
Diseño y maquetación: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (AEBOE).
Impresión y encuadernación: Imprenta Nacional de la AEBOE.
Avenida de Manoteras, 54.
28050 Madrid.



Títulos de la colección

1. Principios, definiciones y reglas de un Derecho Civil europeo: El Marco Común de Referencia (DCFR).
2. Responsabilidad extracontractual objetiva: parte general.
3. Cláusula resolutoria y control del incumplimiento.
4. Dación en pago e insolvencia empresarial.
5. La indemnización de daños y perjuicios por incumplimiento del contrato en los principios del derecho contractual europeo.
6. La sucesión intestada: revisión de la institución y propuesta de reforma.
7. La responsabilidad social corporativa y el derecho de sociedades de capital: entre la regulación legislativa y el soft law.
8. Cláusulas abusivas y empresario adherente.
9. La liquidación anticipada del daño.
10. Representación gráfica de fincas en el Registro de la Propiedad.
11. Entidades de propósito (o cometido) especial y otras entidades vehiculares o puente.
12. Textos internacionales sobre garantías mobiliarias: reflexión y análisis.
13. Los principios latinoamericanos de derecho de los contratos.
14. Adquisición de vivienda y cláusulas abusivas. La integración del Derecho español a través del Derecho europeo y comparado.
15. El consentimiento informado y la responsabilidad médica.
16. La liquidación de la herencia en el Código Civil español. Especial referencia a las deudas sucesorias desconocidas o sobrevenidas.
17. Prácticas agresivas y tutela del consumidor.
18. Actividad económica en el mercado e interés general. Sobre el derecho de fundaciones de nuestro tiempo.
19. Geobloqueo y comercio electrónico entre la libre circulación y el derecho de la competencia.
20. La capacidad jurídica a la luz del artículo 12 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
21. Derecho de obligaciones. Parte general.
22. El consorcio contractual de I+D+i.
23. Estudios de derecho de contratos (dos volúmenes).
24. Derecho Privado Romano.
25. Interés en el cumplimiento del contrato y operación de reemplazo (La influencia del modelo angloamericano).
26. La estructura de la restitución contractual.
27. Riesgo en la compraventa, cumplimiento e incumplimiento.
28. Dolo, ventaja injusta y rescisión por lesión en los contratos (Código Civil, Código Civil de Cataluña, Fuero nuevo de Navarra).





COORDINADORA: Carmen Jerez Delgado.

COEDITORES: Christian von Bar, Eric Clive, Hans Shulte-Nölke, Hugh Beale, Johnny Herre, Jérôme Huet, Matthias Storme, Stephen Swann, Paul Varul, Anna Veneziano, Fryderyk Zoll.

PÁGINAS: 504.

ENCUADERNACIÓN: Rústica.

FORMATO: 17 x 24 cm.

ISBN: 978-84-340-2245-4.

EDICIÓN: septiembre de 2015.

26 €

 [En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos](#)

Principios, definiciones y reglas de un Derecho Civil europeo: el Marco Común de Referencia (DCFR)

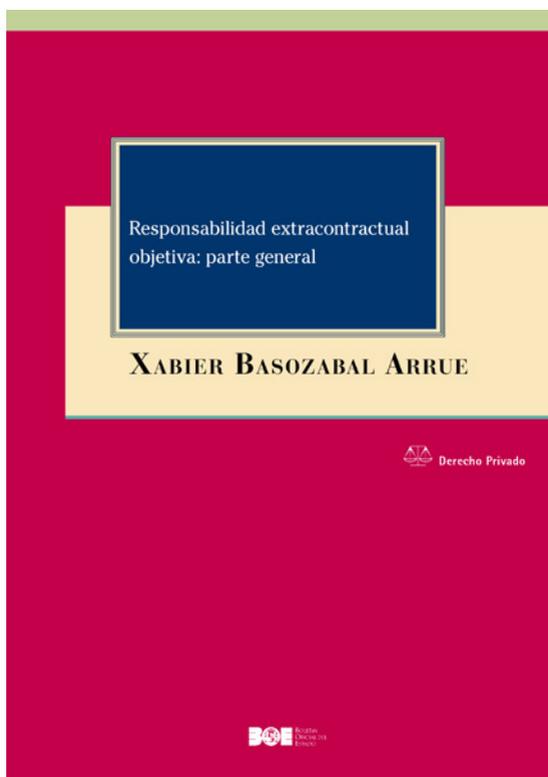
Sinopsis

El Proyecto de Marco Común de Referencia (DCFR) comenzó a gestarse en el año 1989, cuando el Parlamento Europeo planteó la creación de un Código civil europeo. En el año 2009 se publicó una segunda versión del texto (la primera data de 2007), como fruto del trabajo de dos grupos de expertos, el Study Group on a European Civil Code y el Research Group on EC Private Law (Acquis Group). En buena medida, el DCFR está basado en los Principios de derecho europeo de contratos (Principles of European Contract Law) principios elaborados en la década de los años ochenta por un grupo de expertos bajo la coordinación del jurista danés Ole Lando. Finalmente, la revisión presentada en el año 2011, llamada Estudio de Viabilidad, representa el fundamento del trabajo para la elaboración de un futuro Derecho contractual europeo. El DCFR contiene una serie de principios, definiciones y reglas modelo de Derecho privado europeo que pretenden servir como preludio de una plasmación jurídica efectiva con respaldo político, dejando de ser un trabajo puramente académico.

La versión en español del DCFR que ahora se ofrece se ha realizado en el contexto de un proyecto de traducción del mismo a cinco lenguas de la UE, financiado por la Comisión Europea y dirigido por el profesor Dr. Hans Schulte-Nölke (Universidad de Osnabrück, Instituto de Estudios Jurídicos Europeos). La traducción inicial, encargada a una empresa, ha sido revisada en lengua española por diferentes profesores y especialistas bajo la coordinación de Carmen Jerez Delgado, profesora titular de derecho civil de la Universidad Autónoma de Madrid.



1



Responsabilidad extracontractual objetiva: parte general

Sinopsis

La obra de Xabier Basozabal Arrue constituye el segundo título de la colección de Derecho Privado del Boletín Oficial del Estado.

El autor analiza el fenómeno de la responsabilidad civil extracontractual, entendida como no vinculada a la culpa del agente causante, tanto en el Código civil como en la legislación civil extracodicial –accidentes de trabajo, navegación aérea, energía nuclear, transportes terrestres, productos defectuosos, protección de los consumidores, etc.–, y sistematiza las líneas predominantes de la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Antes de estudiar con detenimiento cada uno de sus elementos integrantes, lleva a cabo un brillante recorrido por el Derecho comparado en el que presenta las tradiciones francesa, alemana y anglosajona, y concluye haciendo propuestas interpretativas y lege ferenda que ayudan a enjuiciar con sensatez una materia heterogénea, dispersa y estudiada casi siempre sin una visión de conjunto.

La bibliografía seleccionada completa el panorama ofrecido por una obra que acierta a sistematizar una de las materias más sensibles para el tráfico jurídico privado.

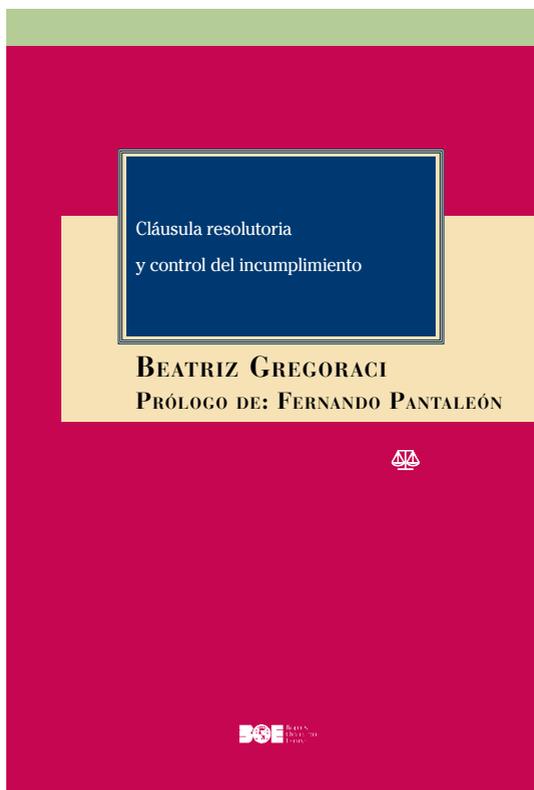
AUTOR: Xabier Basozabal Arrue.
PÁGINAS: 252.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2237-9.
EDICIÓN: septiembre de 2015.

15 €

 [En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos](#)



2



AUTORA: Beatriz Gregoraci.
PRÓLOGO: Fernando Pantaleón.
PÁGINAS: 188.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2262-1.
EDICIÓN: noviembre de 2015.

12 €

 En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos

Cláusula resolutoria y control del incumplimiento

Sinopsis

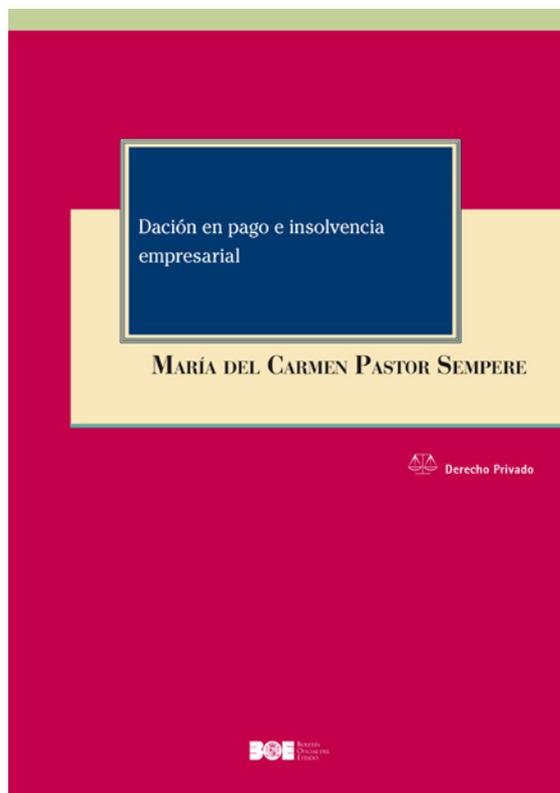
Imaginemos que las partes de un contrato pactan una cláusula resolutoria expresa. Situados en el caso en que se produce el incumplimiento previsto por dicha cláusula resolutoria, ¿es jurídicamente correcta la aplicación del régimen previsto en el artículo 1124 del Código Civil y la genérica doctrina jurisprudencial desarrollada a partir de dicho precepto? En concreto, ¿es jurídicamente correcto que el Juez entre a valorar si el incumplimiento de la obligación, previsto en la cláusula es o no esencial?

El presente trabajo responde a dichas cuestiones analizando separadamente la cláusula resolutoria expresa negociada, esto es, aquella que es el producto del ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes; y la cláusula resolutoria expresa predispuesta, que, por el contrario, no es el resultado de un proceso de negociación y de ejercicio de la libertad contractual.

Una parte importante del estudio se centra en analizar el artículo 1504 del Código Civil, situado en el ámbito de la compraventa de bienes inmuebles con precio aplazado. En concreto, se presenta una novedosa visión de su significado y de la jurisprudencia que ha defendido una interpretación integradora de dicho precepto con el artículo 1124 del Código Civil.



3



AUTORA: M.ª Del Carmen Pastor Sempere.
PÁGINAS: 416.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2275-1.
EDICIÓN: marzo de 2016.

22 €

 En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos

Dación en pago e insolvencia empresarial

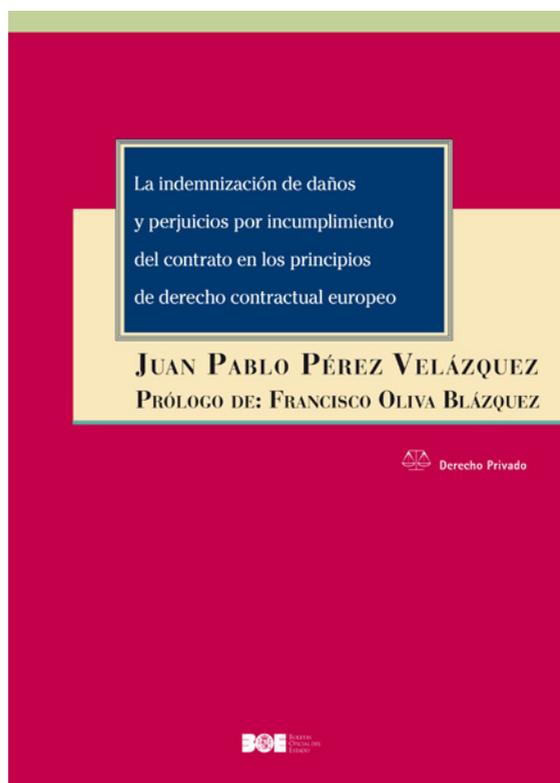
Sinopsis

La dación en pago, a cuyo estudio se dedica esta monografía, necesitaba de una adecuada contextualización, tratamiento, y reinterpretación en las actuales insolvencias empresariales. Principalmente, porque todas ellas se encuentran inmersas en el que parece ser el "nuevo paradigma de la insolvencia", y su reflejo en medidas concretas de conservación de la empresa en nuestro Derecho concursal, como es la paulatina aceptación de la dación en pago en su seno, sustituyendo hasta la que escasas fechas fue exclusivamente la solución, con pago en efectivo, como única vía satisfactoria de los acreedores.

Si bien la dación en pago nunca dejó de ser utilizada, su carácter excepcional y las circunstancias de bonanza económica que vivió nuestra Sociedad propiciaron el olvido de la institución. A ello tampoco fue ajena la dificultad de aplicar una institución que se desterró por la codificación francesa y, por ende, del Código civil español. Se hacía necesario su estudio, abordando, al mismo tiempo, los puntos más destacables que este cuadro normativo ha experimentado como consecuencia del "vertiginoso" proceso de reforma de la legislación concursal, en el que la dación en pago ha ganado terreno poco a poco, pues su función, va unida irresolublemente a la "conservación de la empresa viable". En definitiva, el diseño de las operaciones de refinanciación y acuerdos extrajudiciales de pagos a los que se extendió, -completada con su protección frente a las "acciones de reintegración"- la hacía ineludible, por coherencia de nuestro sistema concursal, en el convenio y la liquidación concursales.



4



AUTOR: Juan Pablo Pérez Velázquez.
PRÓLOGO: Francisco Oliva Blázquez.
PÁGINAS: 536.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2302-4.
EDICIÓN: abril de 2016.

28 €

 En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos

La indemnización de daños y perjuicios por incumplimiento del contrato en los principios del derecho contractual europeo

Sinopsis

La obra de Juan Pablo Pérez Velázquez constituye el quinto título de la colección de Derecho Privado del Boletín Oficial del Estado.

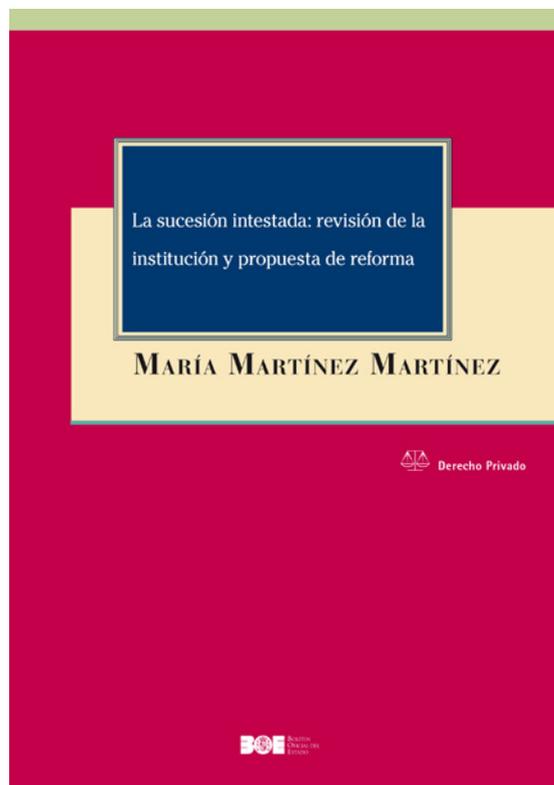
El autor analiza los pilares básicos sobre los que se construye el sistema de responsabilidad contractual en los Principios de Derecho Contractual Europeo (PECL), para seguidamente abordar la regulación de la indemnización de daños y perjuicios, tratando de resolver algunos de los problemas que en la actualidad tiene planteado el Derecho patológico de los contratos. Realiza un estudio exhaustivo de cómo se regula dicho remedio en el Derecho español y en los PECL -teniendo también presente otros textos uniformes de la contratación internacional, como la Convención de Viena de 1980 y los Principios Unidroit-, poniendo de manifiesto las luces y sombras de su regulación en el Código civil, y de cómo por vía doctrinal y jurisprudencial se han ido solucionando las controversias en torno al mismo y cuáles aún no han obtenido una respuesta satisfactoria.

Estudia con detenimiento los presupuestos del remedio resarcitorio: incumplimiento inexcusable, daño y relación de causalidad. Es central el análisis del daño como requisito determinante y provocador de la indemnización, destacando los aspectos relativos a su delimitación, cálculo y clases. Resalta la precisión con la que es tratado el ámbito y supuestos del llamado daño no patrimonial, que resultará de suma utilidad a la dogmática jurídica y a los profesionales del Derecho.

La bibliografía seleccionada es exhaustiva y muy completa, tanto en Derecho español como en Derecho comparado.



5



La sucesión intestada: revisión de la institución y propuesta de reforma

Sinopsis

Los artículos 912 a 958 del Código civil regulan la sucesión intestada, aplicable en defecto de disposición voluntaria del causante válida y eficaz. Si bien desde su promulgación se han introducido modificaciones relevantes, como la limitación gradual en el llamamiento a la línea colateral al cuarto grado, la anteposición del viudo a todos los parientes colaterales o la equiparación de los descendientes sin discriminar por filiación, lo cierto es que los modelos familiares imperantes en la sociedad han evolucionado intensamente, propiciando reformas del Derecho de Familia del Código y de legislación extramuros que, paradójicamente, no se han reflejado tan fielmente en la sucesión intestada.

Existe cierto consenso de opinión favorable a mejorar la posición del cónyuge, lo que obligaría a reformular los derechos de los ascendientes, incluida la reversión legal de donaciones. En este trabajo se reflexiona, además, sobre la posible supresión de restricciones para los descendientes del indigno y desheredado, la admisión de la representación sucesoria por repudiación del llamado, la conveniencia de prescindir del derecho a doble porción por doble vínculo o el impacto de la doctrina constitucional sobre equiparación del conviviente de hecho. Y ello, prestando atención a reformas operadas en los derechos civiles forales y especiales, y en derechos extranjeros de nuestro entorno..

AUTORA: María Martínez Martínez.

PÁGINAS: 472.

ENCUADERNACIÓN: Rústica.

FORMATO: 17 x 24 cm.

ISBN: 978-84-340-2304-8.

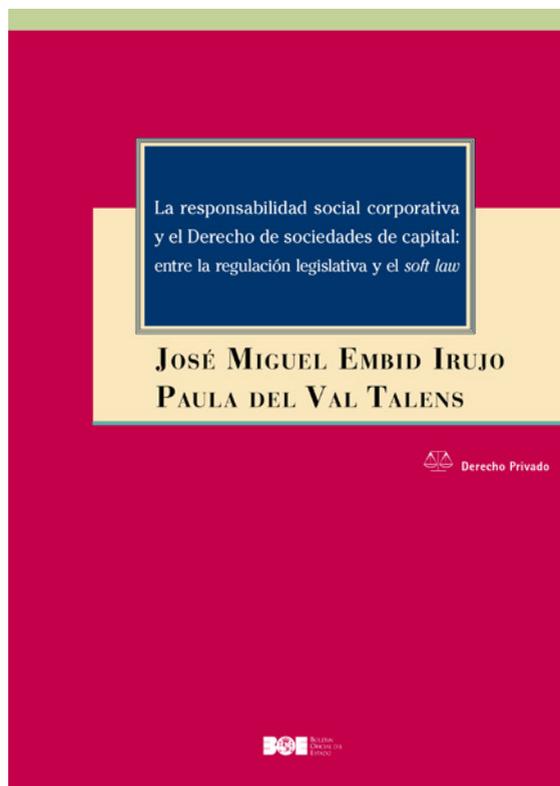
EDICIÓN: mayo de 2016.

25 €

 En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos



6



AUTORES: José Miguel Embid Irujo y Paula del Val Talens.

PÁGINAS: 192.

ENCUADERNACIÓN: Rústica.

FORMATO: 17 x 24 cm.

ISBN: 978-84-340-2318-5.

EDICIÓN: junio de 2016.

12 €

 En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos

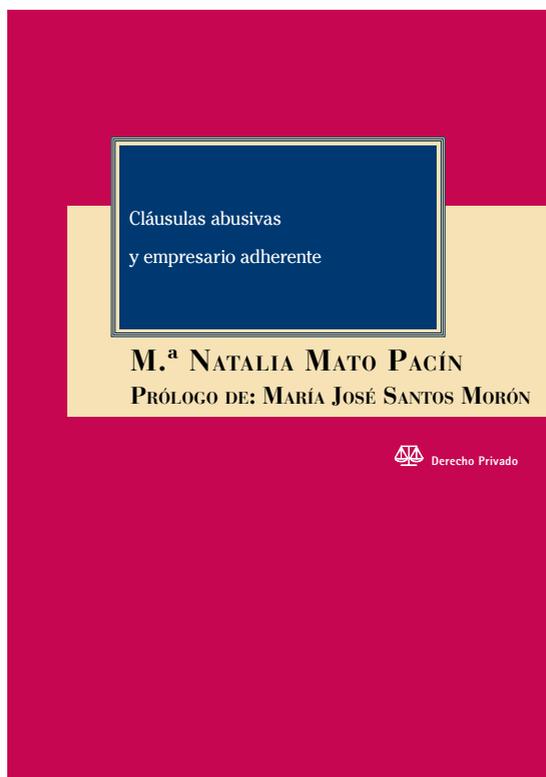
La responsabilidad social corporativa y el Derecho de sociedades de capital: entre la regulación legislativa y el *soft law*

Sinopsis

La responsabilidad social corporativa constituye un tema de gran actualidad objeto de frecuente análisis desde distintas perspectivas (económica, sociológica e, incluso, filosófica). No ha sucedido lo mismo, por regla general, desde la vertiente del Derecho, a pesar de la importancia que las heterogéneas actividades llevadas a cabo voluntariamente por las empresas que pretenden ser socialmente responsables tienen en lo que atañe, sobre todo, a su organización y funcionamiento. La presente monografía es el primer intento en España de situar la responsabilidad social corporativa en el ámbito del Derecho de sociedades de capital, por ser estas personas jurídicas, sobre todo las sociedades cotizadas en Bolsa, sus protagonistas principales. El estudio, que mereció el premio San Raimundo de Peñafort, en su octava edición, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, se ha llevado a cabo desde una rigurosa perspectiva comparada; no ha podido beneficiarse, en cambio, de un específico régimen legislativo, ya que tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, son sumamente escasas las referencias normativas a la responsabilidad social. Se analizan, con todo, las recomendaciones establecidas al efecto en el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, que representa entre nosotros el intento más completo de aproximación normativa a la figura, y se explora la posible formación de una costumbre vinculante en la materia. La obra, en suma, aspira a comprender la responsabilidad social en su intersección con los conceptos fundamentales del Derecho de sociedades, como el interés social, esencialmente, y sigue su trayectoria a lo largo de la estructura societaria, analizando las competencias, procedimientos y decisiones pertinentes al respecto tanto por parte de la Junta General como de órgano de administración.



7



AUTORA: M.ª Natalia Mato Pacín.
PRÓLOGO: M.ª José Santos Morón.
PÁGINAS: 492.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2381-9.
EDICIÓN: enero de 2017.

25 €

 En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos

Cláusulas abusivas y empresario adherente

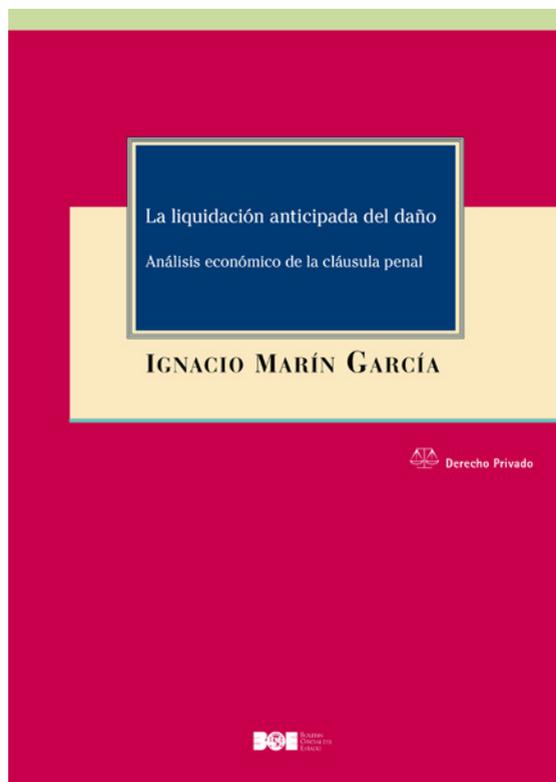
Sinopsis

Son continuas en nuestro país las referencias y los pronunciamientos jurisprudenciales sobre el carácter abusivo de cláusulas en contratos predispuestos con consumidores. Sin embargo, los problemas derivados de una falta de autonomía de la voluntad no son exclusivos del Derecho de consumo: en la práctica son frecuentes los supuestos en los que un empresario impone a otro, que carece de capacidad para influir en el contenido del contrato, cláusulas claramente desproporcionadas. No hay más que pensar, por un lado, en la importancia en la actualidad de la contratación mediante condiciones generales y, por otro, en el peso que representan en el tejido empresarial español los autónomos o las microempresas, sujetos que, aunque no de forma exclusiva, sí que pueden ver más fácilmente limitada su libertad de determinación del contenido del contrato.

La presente obra tiene por objeto, precisamente, el control de contenido en los contratos mediante condiciones generales entre empresarios. Ante la ausencia de configuración por parte de nuestro legislador de una protección material específica en este ámbito (como sí existe, por el contrario, en otros ordenamientos jurídicos), se realiza un necesario y exhaustivo análisis jurisprudencial y normativo que pone de manifiesto la insuficiencia de los mecanismos existentes en el ordenamiento jurídico español para dar respuesta a todos los posibles abusos. Así, no solo se identifican y delimitan supuestos de cláusulas en contratos entre empresarios que sí podrían contar con una solución legal sino que también se evidencian otros que, siendo potencialmente "abusivos", quedan actualmente sin resolver mediante el recurso a los límites generales de la autonomía de la voluntad. Pensando en estos supuestos y a modo de cierre del estudio, se defiende la buena fe del art. 1258 C.c. como una norma de control de contenido capaz de dar una solución adecuada a este vacío normativo.



8



AUTOR: Ignacio Marín García.
PÁGINAS: 284.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2387-1.
EDICIÓN: abril de 2017.

17 €

 En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos

La liquidación anticipada del daño.

Análisis económico de la cláusula penal

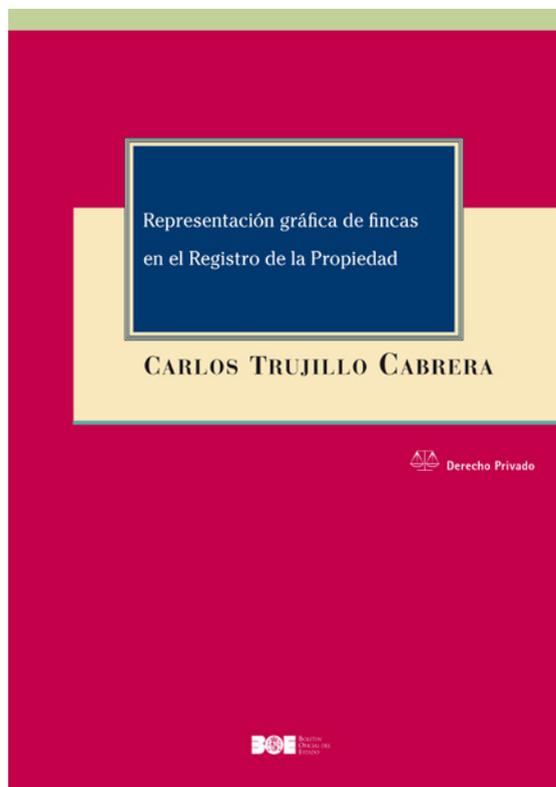
Sinopsis

Esta monografía examina el régimen de la cláusula penal en Derecho español con la finalidad de concluir si la regulación vigente de este remedio es eficiente en el marco de la economía del incumplimiento contractual. A día de hoy, el Derecho español de contratos se distingue por ser el único ordenamiento de derecho continental que no ha dado entrada a la equidad como motivo para la moderación judicial de la pena convencional.

Con el objetivo de valorar la eficiencia de los pactos de liquidación anticipada del daño sujetos a otros ordenamientos, el trabajo analiza la regulación de esta figura en los derechos estatales de los Estados Unidos de América y Derecho inglés. E igualmente la obra considera la regulación de esta figura contenida en textos de soft law: los Principios UNIDROIT sobre los contratos comerciales internacionales (2010) y tres de los proyectos de armonización del Derecho Privado europeo (los Principios del Derecho Europeo de Contratos, el Anteproyecto de Código Europeo de los Contratos y el Borrador del Marco Común de Referencia).



9



AUTOR: Carlos Trujillo Cabrera.
PÁGINAS: 372.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2415-1.
EDICIÓN: septiembre de 2017.

20 €

 En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos

Representación gráfica de fincas en el Registro de la Propiedad

Sinopsis

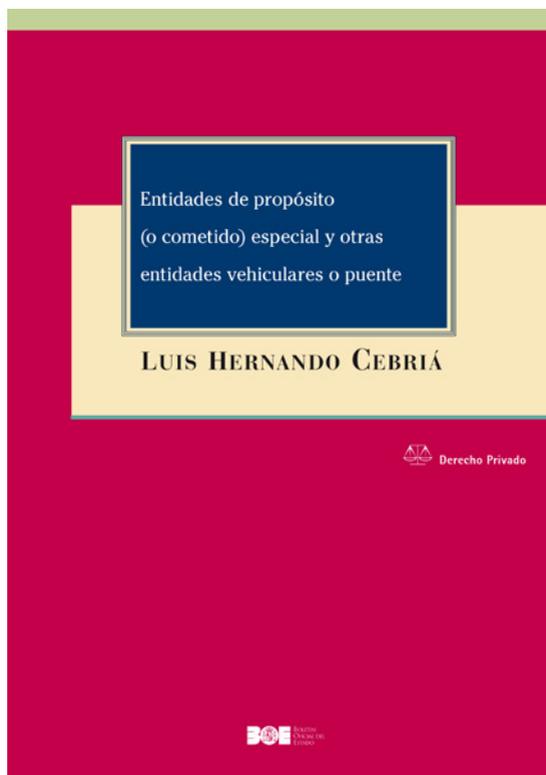
Una de las principales preocupaciones de todo sistema hipotecario ha sido siempre la correcta identificación de las fincas. Si no se sabe cómo es la finca y dónde se encuentra ubicada, difícilmente se podrá garantizar la propiedad, la prosperidad pública, el crédito territorial, la circulación de la riqueza, la adquisición de bienes inmuebles o la debida seguridad a quienes se sirven de aquélla. Desde la promulgación de la Ley Hipotecaria de 1861 la sociedad ha evolucionado y con ella, necesariamente, también lo ha hecho el mercado inmobiliario, tanto en su extensión como en su complejidad.

La indicada evolución ha venido acompañada en los últimos años, de un desarrollo tecnológico acelerado y fulgurante que, sobre todo de la mano de la informática y, especialmente, de Internet, se ha hecho notar en prácticamente todos los sectores de la sociedad, incluyendo el campo del Derecho. Sin embargo, la mayoría de los cambios se han producido al margen del Registro de la Propiedad. Es cierto que se han aprobado algunas modificaciones registrales que tenían por objeto el establecimiento de mejoras tecnológicas; pero éstas, además de ser poco numerosas y extremadamente tímidas, se han centrado sobre todo en aspectos meramente administrativos.

Para lograr la seguridad jurídica, y para conseguir la misma es necesario contar con una identificación y localización de las fincas lo más precisa posible, con lo que resulta evidente que los cambios tecnológicos que el Registro de la Propiedad experimente deben ir encaminados también, y principalmente, a favorecer tal identificación y localización.



10



AUTOR: Luis Hernando Cebrià.
PÁGINAS: 288.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2426-7.
EDICIÓN: septiembre de 2017.

17 €

 En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos

Entidades de propósito (o cometido) especial y otras entidades vehiculares o puente

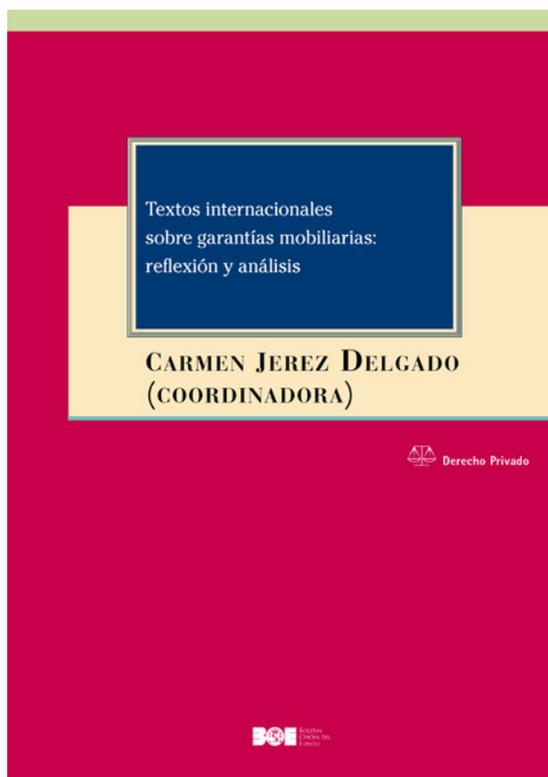
Sinopsis

La presente obra aborda una específica tipología de entidades que desarrollan sus actividades en el mercado a partir de unas notas configuradoras comunes, como son las entidades de propósito (o cometido) especial. A tal fin toma en cuenta cada una de las relaciones que afectan a los diferentes sujetos, y que se hallan interconectadas dentro de este sistema, para procurar un tratamiento armónico desde las diferentes disciplinas del Derecho que se ven involucradas por esta organización de intereses. El perfil internacional de estas entidades ha llevado a que tanto la regulación contable, en la armonización de la materia, como la relativa a los mercados regulados, en la organización de sus actividades, hayan sido las primeras que, con diferentes perspectivas, se hayan ocupado de este fenómeno. En consecuencia, la obra transita por estos particulares regímenes jurídicos y su forma de entender la captación de las entidades de propósito especial para, con la aspiración de dar una visión de conjunto de todas sus implicaciones, reconocer su peculiar incidencia en otras disciplinas jurídicas.

La raigambre económica de la figura, por otra parte, requiere su adaptación a través de las diferentes formas jurídicas que le sirve de soporte. A partir de su carácter preminentemente contractual, el Derecho de sociedades procura unos cimientos sólidos en la adaptación de estas entidades, que realizan actividades de diferente naturaleza, básicamente financieras o empresariales, en el mercado. Se cierra la obra con el debido tratamiento que merecen desde el Derecho concursal, tanto desde su confección como entidades de "insolvencia remota" y sus relaciones con la entidad promotora, como desde su reciente utilización para dar una mejor solución a las situaciones concursales.



11



AUTORES: Varios.
COORDINADORA: Carmen Jerez Delgado.
PÁGINAS: 248.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2440-3.
EDICIÓN: noviembre de 2017.

15 €

 [En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos](#)

Textos internacionales sobre garantías mobiliarias: reflexión y análisis

Sinopsis

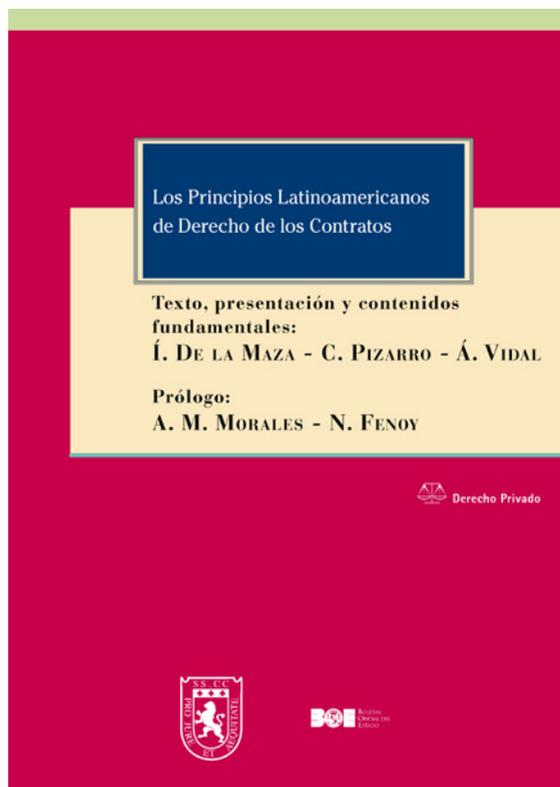
Los Textos internacionales sobre garantías mobiliarias constituyen, actualmente, un reto para nuestro Derecho interno. No es posible omitir la referencia a ellos y es necesario abrir una reflexión sobre las ventajas de la armonización jurídica, a la vista de la emergente hegemonía del sencillo y flexible modelo anglosajón plasmado en el artículo 9 del Uniform Commercial Code. Este es precisamente el objeto del libro que el lector tiene en sus manos.

En un mercado globalizado, la actualidad de los referidos textos internacionales hace ineludible la tarea de repensar el derecho interno en materia de garantías mobiliarias. Con mayor razón cuando forman parte de nuestro Derecho interno. Así, entre los textos de Derecho uniforme, España ha ratificado el Convenio relativo a las Garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil, del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho privado (UNIDROIT, Ciudad del Cabo, 2001), y uno de sus correspondientes protocolos, relativo a aeronaves. En el ámbito europeo, España ha traspuesto la Directiva 2002/47/CE, y puede tener como referencia –en el contexto del Soft Law– el Libro IX del DCFR. En todo caso, no puede resultarnos ajena la proliferación de Leyes Modelo en la materia, emanadas de diversos organismos internacionales, y su impacto en otros países (así, la Ley Modelo sobre Garantías mobiliarias de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, CNUDMI, 2016; La Ley Modelo Interamericana sobre Garantías Mobiliarias de la Organización de Estados Americanos, OEA, 2002; La Ley Uniforme de la Organización para la Armonización de la Legislación empresarial en África, OHADA, 1997; o la Ley Modelo sobre Operaciones garantizadas del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, BERD, 1994).

El propósito de este libro es presentar las líneas que encontramos en los más destacados textos de Derecho uniforme, y facilitar su comprensión, contagiar el interés por asomarse a ellos.



12



TEXTO, PRESENTACIÓN Y CONTENIDOS: I. de La Maza, C. Pizarro y A. Vidal.
PRÓLOGO: A. M. Morales y N. Fenoy.
COEDITOR: Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
PÁGINAS: 182.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2451-9.
EDICIÓN: diciembre de 2017.

12 €

 [En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos](#)

Los Principios Latinoamericanos de Derecho de los Contratos

Sinopsis

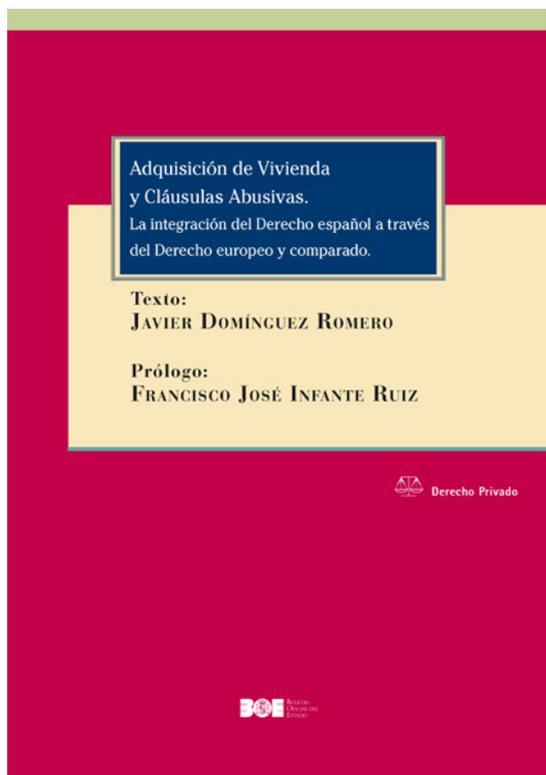
Este libro que ahora se presenta en versión española, francesa, inglesa e italiana, tiene su origen en el Congreso internacional Franco-Latinoamericano celebrado en Rennes y organizado por el profesor Thomas Genicon, en el que se adoptó el compromiso de repensar lo que hoy deben ser los rasgos identificadores del derecho de contratos latinoamericano. Como primer estudio en la materia destacó la obra *El derecho de los contratos en Latinoamérica: Bases para unos principios de derecho de los contratos*, coordinada por Carlos Pizarro Wilson, una visión fidedigna de los elementos comunes de los ordenamientos latinoamericanos.

A partir de ese momento, comenzó un proceso de preparación de los sucesivos borradores de los Principios, que ha durado cinco años. Todos ellos, una vez preparados, han sido objeto de debate, primero en reuniones o seminarios celebrados en diferentes universidades de Latinoamérica, luego en congresos internacionales más abiertos. Se han celebrado en Chile, España (16 y 17 de junio de 2016, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación) y Gran Bretaña. El último, el más reciente, que ha tenido lugar en Valparaíso en el verano de 2017, ha servido para preparar la versión definitiva de los Principios que recoge este libro.

Los Principios Latinoamericanos, elaborados por docentes, están imbuidos de seriedad intelectual y rigor científico, sin que ello les prive de sentido práctico. Además, los sucesivos congresos celebrados para su discusión han estado abiertos a juristas de cualquier perfil. El objetivo final del trabajo académico que el lector tiene en sus manos, es el de proponer un modelo de reglas que permitan inspirar reformas legales necesarias en la región en el área sensible de los contratos pero, también, que con arreglo a ellas, se puedan resolver conflictos que se susciten en contratos internacionales de la región latinoamericana.



13



AUTOR: Javier Domínguez Romero.
PRÓLOGO: Francisco José Infante Ruiz.
PÁGINAS: 564.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2458-8.
EDICIÓN: enero de 2018.

42 €

 En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos

Adquisición de Vivienda y Cláusulas Abusivas.

La integración del Derecho español a través del Derecho europeo y comparado.

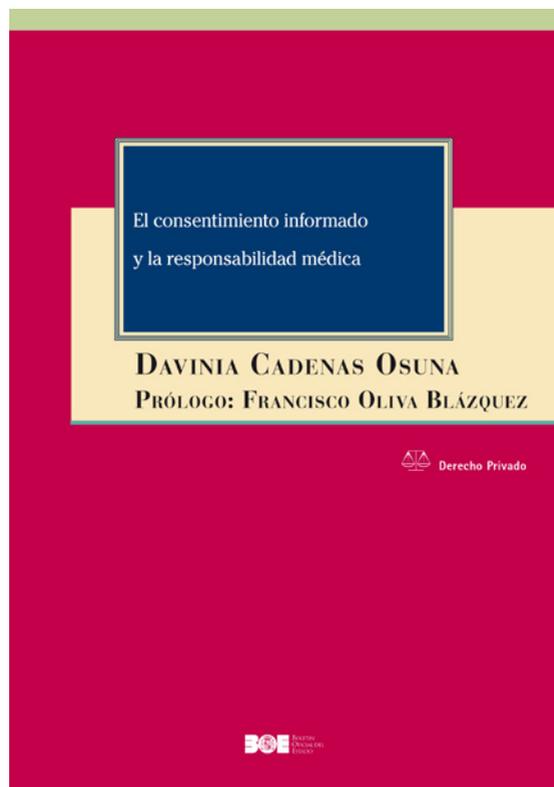
Sinopsis

En los últimos años, como consecuencia de la gravísima crisis económica mundial, intensificada en España por una crisis del sistema financiero de extraordinarias proporciones, han quedado al descubierto profundos defectos del ordenamiento jurídico español en la regulación del sistema de ejecuciones hipotecarias, así como un buen número de cuestionamientos sobre las cláusulas abusivas en los contratos hipotecarios, que hasta hace bien poco no habían traspasado la línea del puro debate técnico-jurídico de la dogmática al uso. A medida que estos defectos se destapaban el impacto social generado ha sido considerable. Así, ejecuciones hipotecarias masivas, dramáticos lanzamientos de las viviendas, clamorosos casos de subsistencia de deudas tras las ejecuciones hipotecarias frente a contadísimos de aceptación por las entidades crediticias de las "daciones en pago", cláusulas suelo, cláusulas de vencimiento anticipado, cláusulas de intereses moratorios, o cláusulas sobre el interés negativo, son, entre otras muchas, cuestiones jurídicas muy candentes.

El autor analiza las notas de "abusividad" que caracterizan a muchas cláusulas presentes en nuestro sistema crediticio, partiendo de los pronunciamientos contenidos en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, expone la evolución de nuestro ordenamiento para dar cumplimiento a los pronunciamientos del Alto Tribunal, sistematiza los mecanismos para su control de oficio previstos en la legislación española, pone de relieve las insuficiencias de nuestra normativa y efectúa las pertinentes propuestas de reforma. Todo ello en un estilo claro y sin concesiones a la hora de abordar una materia de enorme trascendencia social, con especial incidencia en los derechos fundamentales de los ciudadanos.



14



AUTORA: Davinia Cadenas Osuna.
PRÓLOGO: Francisco Oliva Blázquez.
PÁGINAS: 642.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2478-6.
EDICIÓN: junio de 2018.

45 €

 En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos

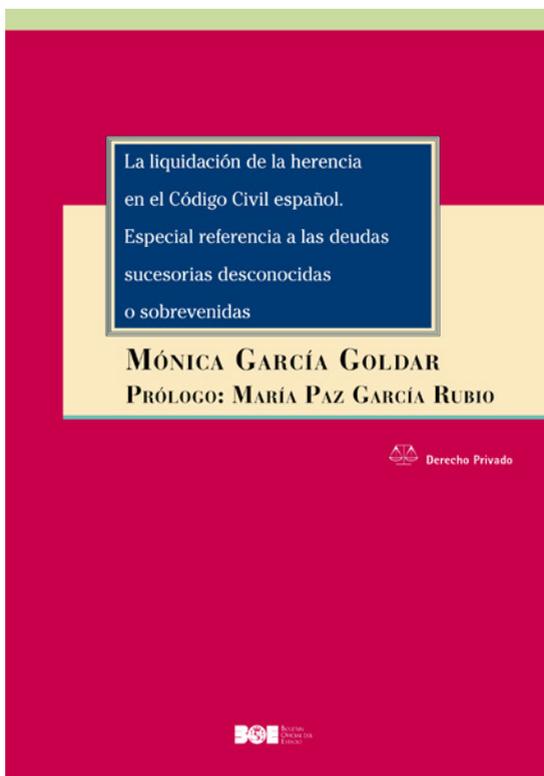
El consentimiento informado y la responsabilidad médica

Sinopsis

La autora analiza en profundidad el régimen jurídico del consentimiento informado en el ámbito sanitario. A tal efecto, comienza con el estudio de sus raíces en el case law norteamericano, cuyo conocimiento resulta imprescindible para comprender el espíritu y razón de ser al que responde tal institución y cuyo distorsionado entendimiento explica, en muchas ocasiones, las irregularidades cometidas por los profesionales sanitarios al realizar las actuaciones encaminadas a recabar el consentimiento informado del paciente. Seguidamente, se centra en el examen del régimen jurídico-positivo y jurisprudencial de la información asistencial y el consentimiento del paciente, desgranando su normativa reguladora a nivel autonómico, estatal e internacional, amén de en otros países de nuestro entorno jurídico, aportándole así a su obra una perspectiva de Derecho comparado imprescindible en una sociedad globalizada como la actual. Asimismo, estudia con exhaustividad la jurisprudencia emanada de las Audiencias Provinciales y del Tribunal Supremo, así como la doctrina que se infiere de los dictámenes del Consejo Consultivo de Andalucía, máxima autoridad jurídica en el ámbito de dicha Comunidad Autónoma. Finalmente, analiza los presupuestos básicos de la responsabilidad civil en su aplicación concreta a las hipótesis de omisión del consentimiento informado del paciente y las particularidades propias de cada una de las modalidades de responsabilidad a las que éste puede recurrir cuando es objeto de una actuación sanitaria desplegada sin la obtención de su previo consentimiento informado.



15



AUTORA: Mónica García Goldar.
PRÓLOGO: María Paz García Rubio.
PÁGINAS: 566.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2562-2
EDICIÓN: junio de 2019.

40 €

 En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos

La liquidación de la herencia en el Código Civil español. Especial referencia a las deudas sucesorias desconocidas o sobrevenidas

Sinopsis

Este libro trata de las implicaciones que la fuerte crisis económica ha tenido en el procedimiento de liquidación de la herencia, materia ya de por sí compleja y poco sistematizada, con normas que se hallan dispersas en el Código Civil, la Ley de Enjuiciamiento Civil o la Ley Concursal.

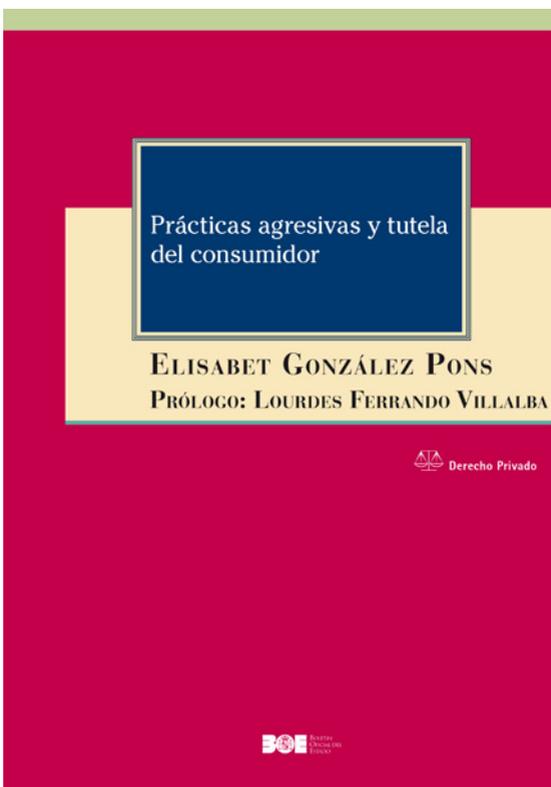
Para abordar la cuestión con la profundidad merecida, la autora analiza tanto el fenómeno de la sucesión mortis causa como los recursos que existen para preparar y facilitar la futura liquidación prestando especial consideración a la compleja figura de la herencia yacente, prácticamente huérfana de regulación positiva y origen de incontables problemas.

Tras abordar la situación de los llamados a la herencia en lo que se refiere a los efectos y consecuencias del ejercicio positivo (aceptación) o negativo (repudiación) del ius delationis, se estudia la situación de los diferentes tipos de acreedores interesados en la liquidación de la herencia, del causante, del llamado, del ya heredero o del repudiante. Además, a fin de dar la mejor respuesta a los interrogantes planteados por la liquidación hereditaria en los tiempos de crisis, la autora nos acerca a los diferentes sistemas de responsabilidad por deudas así como sus características y efectos. Particular atención se otorga al beneficio de inventario, incidiendo en las cuestiones que, a pesar de su reciente reforma en nuestro Derecho, siguen siendo problemáticas.

La parte final del libro aborda la muy interesante y poco tratada cuestión de las llamadas deudas ocultas o sobrevenidas, que son aquellas que aparecen tiempo después de que el heredero haya aceptado la herencia con total desconocimiento de las mismas, profundizando en las consecuencias que tal situación produce tanto a efectos fiscales como civiles.



16



AUTORA: Elisabet González Pons.
PRÓLOGO: Lourdes Ferrando Villalba.
PÁGINAS: 228.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2566-0.
EDICIÓN: julio de 2019.

16 €

 En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos

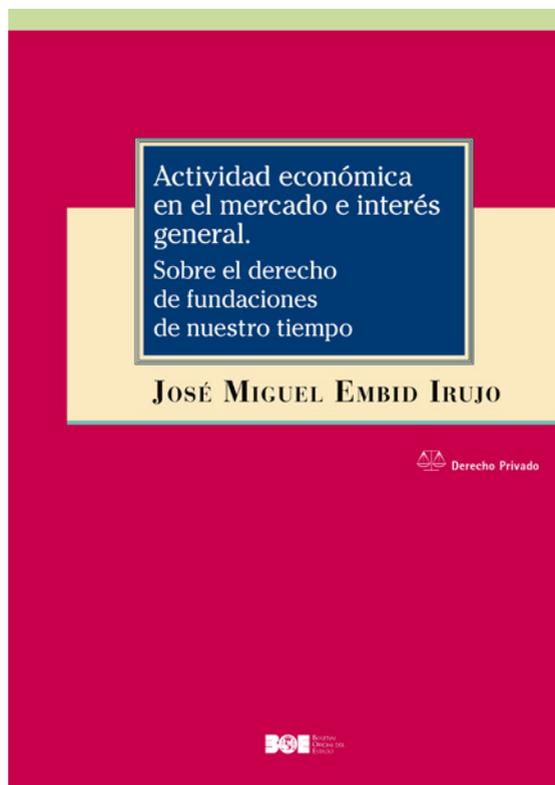
Prácticas agresivas y tutela del consumidor

Sinopsis

El reconocimiento de la deslealtad de las prácticas agresivas tiene su origen en la Directiva 2005/29/CE de prácticas comerciales desleales de las empresas en sus relaciones con los consumidores que, por primera vez, establece a escala comunitaria normas para este tipo de conductas. Con este régimen se pretende crear en Europa un elevado nivel común de protección de los consumidores frente a las prácticas agresivas. Sin embargo, los elementos que definen la novedosa noción comunitaria de práctica agresiva siguen sin estar claros. En este tiempo de implantación del nuevo régimen, se constata, al menos en España, un escaso relieve jurisprudencial de estas prácticas, aunque se produzcan en el mercado comportamientos que incidan mediante acoso, coacción o influencia indebida, en la libertad de elección o conducta del consumidor medio. Por ello, a partir del análisis de su régimen legal, de la opción española en su transposición y del distinto tratamiento que se les ha dispensado a estas prácticas en los regímenes foráneos, la monografía construye una noción autónoma de práctica agresiva, ahondando en el fundamento de su deslealtad. Además, se dedica especial atención a estudiar las ventajas e inconvenientes que puede reportar el establecimiento de un modelo público o privado para su represión. Sobre esta base, la obra analiza los mecanismos existentes en el ordenamiento español para la represión de las prácticas agresivas desde el Derecho privado, con especial mención a la relación del régimen de las prácticas agresivas desleales con el Derecho de las obligaciones y contratos, y desde el Derecho público, con especial atención a la aplicación del art. 3 de la Ley de Defensa de la Competencia española que faculta a la Autoridad de Competencia para conocer de los actos de competencia desleal que por falsear la libre competencia afectan al interés público.



17



AUTOR: José Miguel Embid Irujo.
PÁGINAS: 200.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2603-2.
EDICIÓN: diciembre de 2019.

14 €

 En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos

Actividad económica en el mercado e interés general.

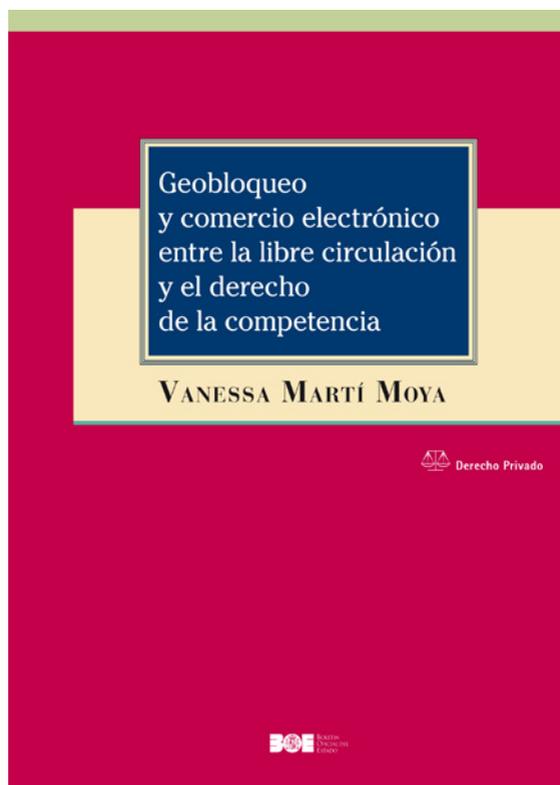
Sobre el derecho de fundaciones de nuestro tiempo

Sinopsis

La fundación, como figura jurídica singular, viene experimentando desde hace tiempo una considerable evolución que la ha llevado de ser un ente limitado a gestionar el patrimonio conferido por el fundador a jugar un relevante papel al servicio de fines de interés general. En ese contexto, la temática, ciertamente antigua, de si la fundación podía realizar actividades económicas en el mercado como titular de una empresa adquiere particular relieve y plantea problemas de diverso alcance a los que el Derecho, por regla general, no ha prestado la debida atención. Es este el caso del Derecho español, donde, sin embargo, la legislación fundacional, además de considerar legítima esta posibilidad, ofrece unas pautas básicas para su tratamiento que, por su alcance limitado, habrán de completarse con la perspectiva de otros sectores jurídicos, como el Derecho mercantil y, de manera más particular, la normativa societaria. En esta línea, el presente libro intenta precisar el significado jurídico actual de la fundación, partiendo de su consideración genérica como "operador económico en el mercado", al tiempo que delimita la naturaleza y los caracteres de la fundación empresarial, en cuanto titular directa o indirecta, de una actividad empresarial. Destaca, en tal sentido, el análisis del "grupo de sociedades fundacional", como expresión de una destacada realidad en el panorama económico de nuestros días, a la vez que se analiza la figura de la fundación bancaria, cuyo protagonismo en el mercado financiero tras la crisis económica resulta notorio.



18



AUTORA: Vanessa Martí Moya.
PÁGINAS: 124.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2621-6.
EDICIÓN: febrero de 2020.

11 €

 En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos

Geobloqueo y comercio electrónico entre la libre circulación y el derecho de la competencia

Sinopsis

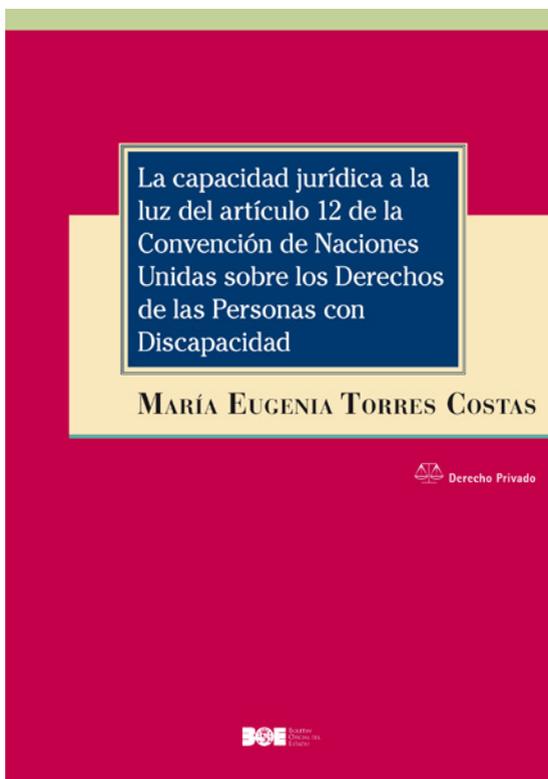
La consecución de un mercado único verdaderamente integrado es un anhelo para las instituciones europeas que reportaría innegables beneficios a la economía de la UE, muy retrasada en este ámbito frente otros competidores globales. Este hecho ha motivado un activismo por parte de la Comisión en el análisis, detección y represión de determinadas conductas restrictivas de la competencia que pueden estar en la base del escaso desarrollo del comercio electrónico transfronterizo.

El geobloqueo, entendido como el rechazo a llevar a cabo transacciones económicas online por razón de la residencia o nacionalidad de quien las realiza, es una de las prácticas sobre las que más se ha puesto el foco de atención recientemente. El geobloqueo, que puede afectar tanto a la comercialización de bienes como de servicios, adquiere una especial significación cuando afecta a los servicios prestados de forma digital y ligados, con carácter general, a contenidos fuertemente protegidos por derechos de autor y, por ello, a este aspecto se dedica un apartado especial de la obra.

No pasarán desapercibidas las consecuencias de esta problemática sobre la compartimentación del mercado, por su clara configuración como obstáculo a la libre circulación. Sin embargo, por su carácter poliédrico, el geobloqueo proyecta sus efectos, asimismo, sobre el Derecho de defensa de la competencia cuando es impuesto, por ejemplo, en el seno de sistemas de distribución, o como posible práctica desleal por discriminatoria, cuando se ofrecen a adquirentes de diferentes Estados los mismos bienes o servicios en condiciones distintas.



19



AUTORA: María Eugenia Torres Costas.
PÁGINAS: 498.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2646-9.
EDICIÓN: julio de 2020.

30 €

 En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos

La capacidad jurídica a la luz del artículo 12 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Sinopsis

La entrada en vigor de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) en 2008 exigía la adaptación del ordenamiento jurídico español a su espíritu y dictados. España debía abolir el tradicional sistema de incapacitación y expulsar de su ordenamiento jurídico cualquier restricción de la capacidad de obrar, pues el nuevo paradigma reconoce la plena capacidad jurídica término en el que, pese a ciertas discrepancias doctrinales, ahora se incluye la capacidad de obrar.

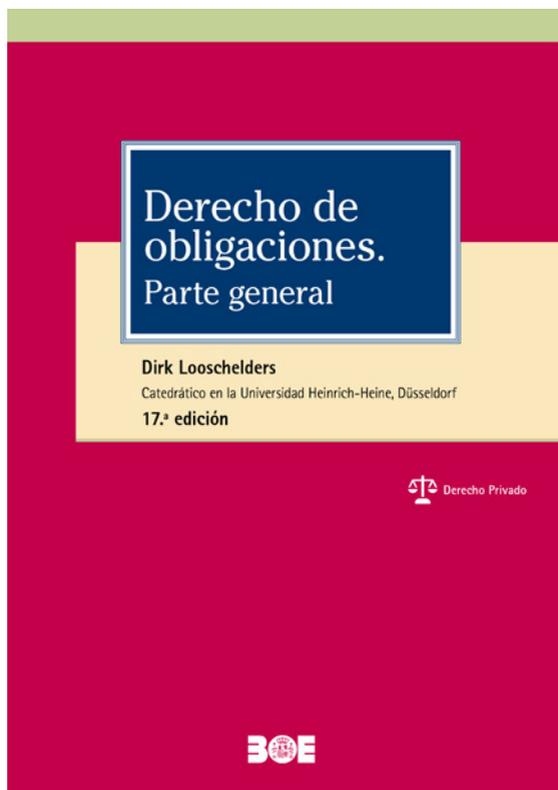
El ordenamiento jurídico español mantiene aún el sistema a abolir, pero se han dado pasos importantes hacia la plena igualdad de las personas con discapacidad.

La obra analiza los avances seguidos en tal dirección; así como las contradicciones existentes respecto al modelo de asistencia a implementar y las fricciones entre nuestro ordenamiento jurídico y los diversos tratados internacionales vigentes ratificados por España.

Se incluye en este estudio un análisis del Anteproyecto de Ley por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, actualmente en trámite, que abordaría por primera vez y de forma decidida la necesaria reforma para su adaptación a la citada Convención, finalizando con un apartado de conclusiones en el que se resume el criterio de la autora acerca de la consecución de dicho fin por parte del legislador.



20



AUTOR: Dirk Looschelders.
PÁGINAS: 808.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2732-9.
EDICIÓN: abril de 2021.

55 €

 [En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos](#)

Derecho de obligaciones.

Parte general

Sinopsis

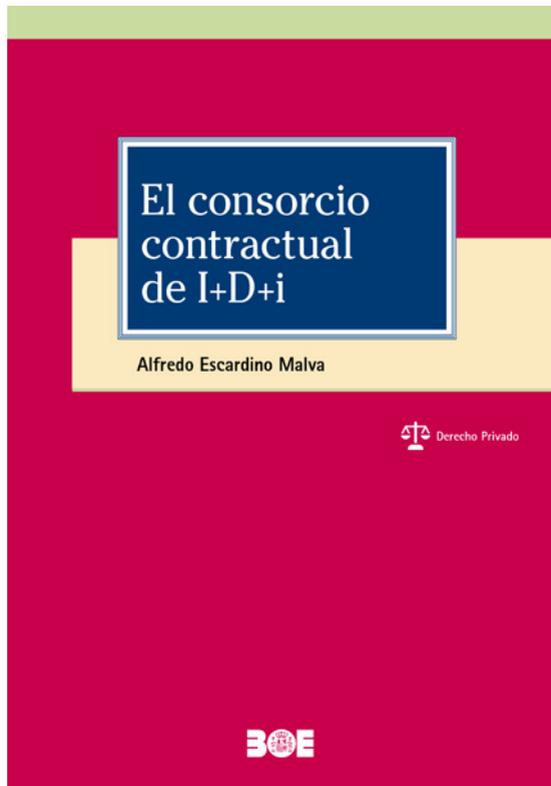
La Ley para la modernización del Derecho de obligaciones de 26 de noviembre de 2001, que entró en vigor el uno de enero de 2002, ha modificado de manera fundamental la estructura del Derecho alemán de obligaciones. La rápida entrada en vigor de la Ley, cuya versión definitiva no se decidió hasta finales de septiembre de 2001, ha planteado grandes desafíos no solo a la práctica sino también a la doctrina. Esto es especialmente aplicable a la cuestión de cómo se puede transmitir mejor el nuevo Derecho de manera didáctica.

La presente obra se basa en las clases magistrales del autor sobre Derecho general de obligaciones que impartió en el semestre de invierno de 2001/2002 en la Universidad de Düsseldorf. Como se dirige (también) a los estudiantes que no están familiarizados con el antiguo Derecho, se ha renunciado deliberadamente a las comparaciones detalladas. Antes bien, la situación jurídica anterior solo se trata en la medida en que ello sea absolutamente necesario para comprender el nuevo Derecho.

El libro contiene numerosos ejemplos, que mayoritariamente se han tomado de la jurisprudencia. De este modo, se trata de dejar clara al lector la forma en que los problemas debatidos pueden ser relevantes al resolver los casos. Ciertamente es que las correspondientes sentencias se emitieron sobre la base del antiguo Derecho. Sin embargo, las sugerencias de solución se ajustan, por supuesto, a la situación jurídica actual en Alemania.



21



AUTOR: Alfredo Escardino Malva.
PÁGINAS: 274.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2767-1.
EDICIÓN: agosto de 2021.

19 €

 [En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos](#)

El consorcio contractual de I+D+i

Sinopsis

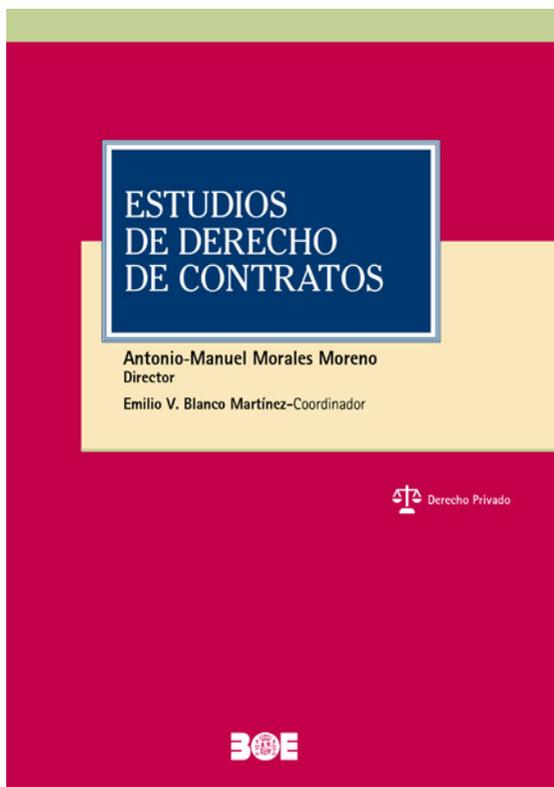
La cooperación con otras entidades es una de las vías seguidas por las empresas para optimizar sus productos o procesos; es decir, para llevar a cabo sus actividades de I+D+i (investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación industrial). Comporta la formación de un consorcio con universidades, organismos de investigación y/u otras empresas, cuya misión es ejecutar conjuntamente un proyecto de I+D y, en muchos casos, explotar sus resultados de manera concertada.

Dichos consorcios de I+D+i han ido cobrando relevancia en las últimas décadas, avivados por los programas de ayudas públicas que incentivan su creación. Sin embargo, pese a ser numerosos los autores que los han estudiado, pocos se han aproximado a ellos desde una perspectiva jurídica. Y, los pocos que lo han hecho, se han limitado a analizarlos desde el punto de vista del derecho de la competencia.

Con objeto de llenar dicho vacío doctrinal, esta obra reconduce los consorcios de I+D+i a la institución de la joint venture (la de base contractual, pues dichos consorcios suelen instrumentarse mediante contrato), para así analizarlos desde una perspectiva global que abarque toda su problemática jurídico-mercantil. Además, puesto que estos consorcios se crean, en gran medida, en el marco de iniciativas públicas para el fomento de la I+D+i, se presta especial atención a los destinados a participar en el Programa Marco de la Unión Europea.



22



AUTORES: Varios.
DIRECTOR: Antonio-Manuel Morales Moreno.
COORDINADOR: Emilio V. Blanco Martínez.
PÁGINAS: 1356.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2815-9.
EDICIÓN: abril de 2022.

65 €

 [En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos](#)

Estudios de Derecho de Contratos

(dos volúmenes)

Sinopsis

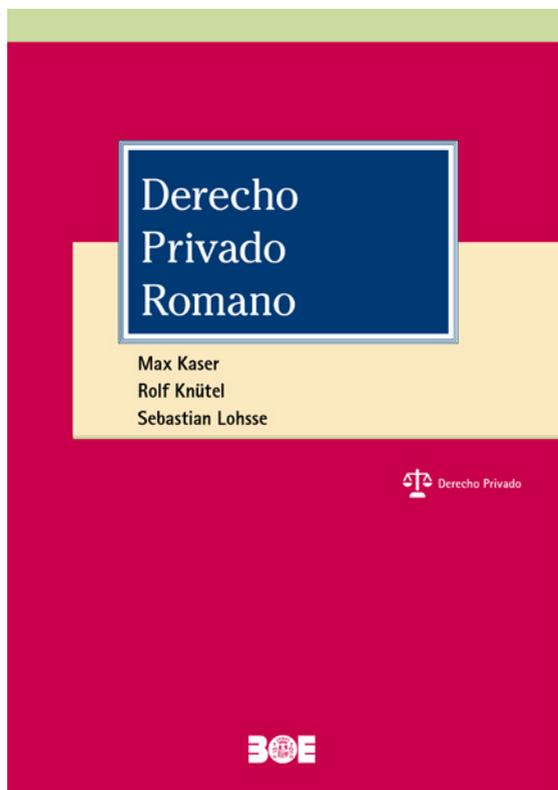
El derecho de contratos, además de ser una de las materias más dinámicas del derecho civil, está sometida en el momento presente a una profunda revisión y actualización, consecuencia de la internacionalización económica. Las exigencias de la contratación en masa y la protección de los consumidores, los convenios y normas internacionales, los textos del llamado "soft law" y las recientes reformas acometidas por algunos países cercanos, acreditan la necesidad de llevar a cabo una lectura actualizada del derecho de obligaciones y contratos que se contiene en nuestro Código Civil.

En esta materia, además, las normas vigentes no han sufrido modificaciones relevantes desde la publicación del Código Civil, por lo que su estudio e inteligencia no resultan posibles sin atender de manera especial al cuerpo de doctrina y jurisprudencia formado a lo largo de los años con ocasión de su interpretación y aplicación.

Los Estudios de Derecho de Contratos que se recogen en este libro pretenden dar respuesta a estos retos. Los cuarenta autores son todos excelentes especialistas y han seleccionado un conjunto de temas centrales o nucleares del derecho de obligaciones, con la intención declarada de ofrecer a los profesionales un instrumento útil de trabajo, realizando una lectura viva, dinámica y actual, que da cuenta de la inicial regulación del Código Civil, de la doctrina y de la jurisprudencia del Tribunal Supremo que ha contribuido a conformarlos, y de las líneas de interpretación que permiten su inserción en el moderno derecho de contratos o que aconsejan su reforma.



23



AUTORES: Max Kaser, Rolf Knütel y Sebastian Lohsse.

PÁGINAS: 884.

ENCUADERNACIÓN: Rústica.

FORMATO: 17 x 24 cm.

ISBN: 978-84-340-2857-9.

EDICIÓN: septiembre de 2022.

50 €

 [En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos](#)

Derecho Privado Romano

Sinopsis

Max Kaser (1906-1997) ha sido uno de los más esclarecidos romanistas del siglo XX.

Nacido el 21 de abril de 1906 en Viena, de 1924 a 1928 estudió Derecho en Graz y se doctoró en 1928. Estudió Derecho Romano con Steinwenter, y en Munich fue discípulo del gran romanista Leopold Wenger con quien trabajó sobre problemas fundamentales entre el Derecho Privado y el Derecho Procesal Civil. En 1931 consiguió la venia docendi en Derecho Romano y Derecho Civil. En 1932 fue nombrado profesor de la Universidad de Münster de Derecho Romano y Civil. En 1959 se trasladó como profesor a Hamburgo, habiendo también desempeñado cátedra en la Universidad de Salzburgo, de donde fue nombrado profesor honorario. Impartió cursos y conferencias en las más importantes universidades del mundo.

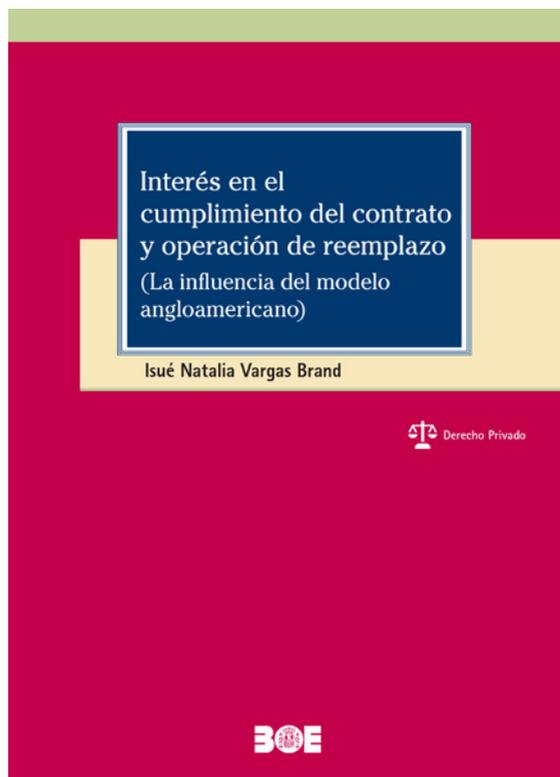
Su producción científica es importantísima, tanto por la cantidad como por la calidad e influencia en esta rama del derecho.

Entre las publicaciones más importantes destacan su famoso Derecho Privado Romano, con primera edición en 1955 en dos tomos y con numerosas ediciones posteriores. La influencia de sus obras y de sus sugerencias ha sido tan extensa y profunda que puede afirmarse que Kaser ha sido el maestro de todos los romanistas del mundo.

La traducción del *Römisches Privatrecht* de Max Kaser que el lector tiene en sus manos en la colección de Derecho Privado de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, es la 21.ª edición alemana.



24



AUTORA: Isué Natalia Vargas Brand.
PÁGINAS: 396.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2924-8.
EDICIÓN: mayo de 2023.

27 €

 En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos

Interés en el cumplimiento del contrato y operación de reemplazo

(La influencia del modelo anglosajón)

Sinopsis

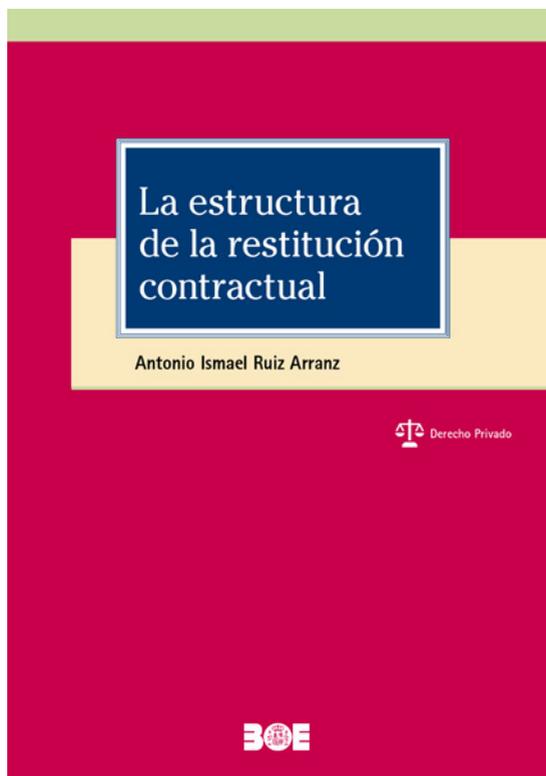
La operación de reemplazo es una vía alternativa de satisfacción del interés del acreedor a través de un tercero, ante el incumplimiento del contrato. Con ella, el acreedor, de manera razonable y extrajudicialmente, acude al mercado para sustituir la prestación del deudor. En consecuencia, el acreedor podrá reclamar al deudor la diferencia (desfavorable) entre el precio de la operación de reemplazo y el establecido en el contrato.

Esta obra explora las posibilidades de aplicación de la operación de reemplazo en el Ordenamiento español, que la incorporó a partir de la entrada en vigor de la Convención de Viena sobre Compraventa Internacional de Mercaderías de 1980. Esta figura fue adoptada por dicho instrumento internacional por influencia del Derecho anglosajón, más específicamente, del Derecho estadounidense.

Después de un análisis detallado del Derecho inglés y estadounidense, junto con su prolifera casuística, este libro propone una adopción de la operación de reemplazo, bajo el criterio indemnizatorio y los presupuestos de razonabilidad y buena fe, como un método de cuantificación anticipada del daño, lo cual, como se estudia, no es incompatible con los sistemas de Derecho continental, como el español. Lo anterior, teniendo en cuenta que la operación de reemplazo supone un elemento fundamental en la modernización del Derecho de Contratos.



25



AUTOR: Antonio Ismael Ruiz Arranz.
PÁGINAS: 722.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2942-2.
EDICIÓN: agosto de 2023.

43 €

 [A la venta en tienda.boe.es](https://tienda.boe.es)

La estructura de la restitución contractual

Sinopsis

La restitución de las prestaciones derivada de la nulidad, la resolución, la rescisión por lesión o el desistimiento del consumidor es un campo que no se ha prestado excesivamente a los estudios jurídicos ni en España ni en el resto de los ordenamientos. La «vuelta atrás del contrato» encierra, sin embargo, muchas preguntas irresueltas; todas de muy importantes implicaciones prácticas: ¿desempeña algún papel en la restitución la causa que haya propiciado la desvinculación (por ejemplo, la nulidad o la resolución)? Y, si lo hace, ¿en qué medida? ¿cómo se desenvuelve la restitución? ¿Qué ocurre cuando las prestaciones no se pueden restituir in natura? ¿En qué casos opera una restitución alternativa del valor de la cosa? ¿Cómo se mide ese valor? ¿A qué clase de restitución contractual se deben someter los menores de edad y las personas con discapacidad? ¿Qué les ocurre a los contratos de cesión de uso o de prestación de servicios ante la restitución? ¿Tiene sentido limitar la restitución, cuando la desvinculación obedece a una causa torpe o ilícita? ¿Cómo se relaciona el sistema traslativo de la propiedad con la restitución contractual? ¿Tiene la restitución alcance contra terceros? ¿Qué les ocurre a los frutos, intereses, valor de uso y mejoras en la restitución?

Antonio Ruiz Arranz aborda todas estas cuestiones a partir de despejar un primer interrogante: el de cuál sea el fundamento último de la restitución por desvinculación contractual.

En opinión del autor, la restitución contractual admite construirse de manera unitaria (para todos los supuestos de desvinculación) como una relación obligatoria sinagmática cuyo objetivo es colocar a las partes en el estado jurídico existente antes de contratar. Con estos mimbres, esta obra tiene como finalidad ofrecer, desde una perspectiva histórico-comparada, una auténtica estructura dogmática de la restitución contractual.



26



Riesgo en la compraventa, cumplimiento e incumplimiento

Sinopsis

La presente obra analiza la disciplina de la transmisión del riesgo en el contrato de compraventa. Se trata de un expediente procedente del Derecho romano, tradicionalmente cuestionado y cuyo fundamento y alcance no se acaban de comprender o, al menos, siguen siendo objeto de disputa. El contexto jurídico español se encuentra en un período de reflexión en lo que respecta a la modernización de su decimonónica regulación del Derecho de obligaciones. Tal necesaria actualización atañe también a la regulación de las clásicas reglas sobre la transmisión del riesgo y abre el debate de cómo procedería acometerse, pues estas reglas siguen presentes en los instrumentos jurídicos que se enmarcan en el denominado «nuevo Derecho de contratos».

Este estudio desvela los principios que informan tal antigua disciplina y la realidad para la que estaba pensada, defiende que ¿en atención a la actual forma de entender la vinculación contractual, el incumplimiento y el sistema de remedios ¿procede prescindir de una regulación específica sobre la transmisión del riesgo en la compraventa y realiza un esbozo normativo con el ánimo de demostrarlo.

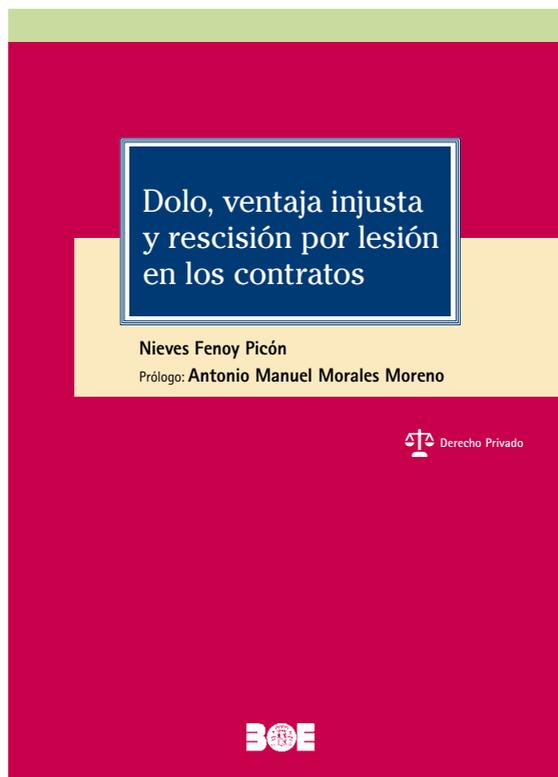
AUTOR: Ignacio Varela Castro.
PRÓLOGO: María Paz García Rubio.
DIRECCIÓN: Antonio Manuel Morales Moreno.
EDITOR: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
PÁGINAS: 716.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2956-9.
EDICIÓN: diciembre de 2023.

43€

 En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos



27



AUTORA: Nieves Fenoy Picón.
PRÓLOGO: Antonio Manuel Morales Moreno.
EDITOR: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
PÁGINAS: 904.
ENCUADERNACIÓN: Rústica.
FORMATO: 17 x 24 cm.
ISBN: 978-84-340-2954-5.
EDICIÓN: diciembre de 2023.

52 €

 [En Biblioteca Jurídica Digital: descarga de PDF y/o EPUB gratuitos](#)

Dolo, ventaja injusta y rescisión por lesión en los contratos

Sinopsis

En el Código civil estatal, uno de los vicios del consentimiento contractual es el dolo. En esta monografía se analizan los requisitos del dolo causal y sus efectos (anulación o/e indemnización de daños y perjuicios) y los del dolo incidental y su efecto (indemnización de daños y perjuicios), teniendo presente la opinión y el debate entre los autores (en el momento actual y a lo largo del tiempo), así como la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Particular atención se dedica al concepto de dolo. Algunos entienden que el dolo es un engaño que provoca un error en el otro contratante (tesis estricta, o restringida), mientras que otros lo conciben de modo más amplio (tesis amplia), incluyendo no solo casos en los que el engaño provocó un error en el otro contratante, sino también aquellos otros en los que se produjo una captación de la voluntad contractual del otro contratante (supuestos de influencia indebida, de abuso de posición, de abuso de circunstancias, denominaciones estas de carácter genérico). Con la tesis amplia del dolo, el dolo es un concepto válvula o vía de escape para la protección del contratante que lo padece. Por otro lado, la Ley 8/2021 ha incorporado al Código civil estatal la figura de la ventaja injusta en relación con los contratos celebrados por persona con discapacidad provista de medida de apoyo para el ejercicio de su capacidad de contratar y que prescindió de dichas medidas, a efectos de la anulación contractual. Lo anterior se ha calificado de avanzadilla de una futura y general regulación de la ventaja injusta como vicio del consentimiento, regulación general de la que son partidarios diversos autores y que protegería a personas que celebraron el contrato en situación de vulnerabilidad, habiendo distintas valoraciones acerca de su regulación (nuevo vicio del consentimiento, supuesto de lesión).

Si lo anterior es el estado de cosas en que se encuentra el derecho civil estatal, distinto es con los derechos catalán y navarro, siendo su estudio muy interesante, considerados en sí mismos y teniendo presente las anteriores consideraciones para el derecho civil estatal, a lo que hay que añadir un elemento más, el de la figura de la rescisión por lesión. En el derecho catalán, por un lado, en 2017, en el Código civil de Cataluña se introdujo la figura de la ventaja injusta, y se sustituyó y reformó la lesión en más de la mitad; por otro lado, en el derecho catalán se aplica la regulación del dolo del derecho civil estatal. En cuanto al derecho navarro, en 2019, se introdujo en el Fuero Nuevo la figura de la influencia indebida y el abuso de influencia, y se reformó la rescisión por lesión; y por otro lado, en el Fuero Nuevo ya se regulaba el dolo. El estudio de estos derechos permite una reflexión y valoración más incisivas sobre el estado actual del derecho civil estatal y su posible futuro normativo.

Otras colecciones académicas

Derecho Histórico

Derecho Constitucional de la Unión Europea (antigua Derecho Público)

Derecho Administrativo

Derecho Penal y Procesal Penal

Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Filosofía Política, Social y Jurídica (antigua Filosofía del Derecho)

Derecho Económico Ambiental

Derecho Romano

Derecho e Historia Militar

Derecho Financiero y Tributario



www.boe.es

La Librería del BOE

C/ Trafalgar, 27
28010 Madrid

Correo electrónico
libreria@boe.es

La tienda del BOE en internet

<https://tienda.boe.es>



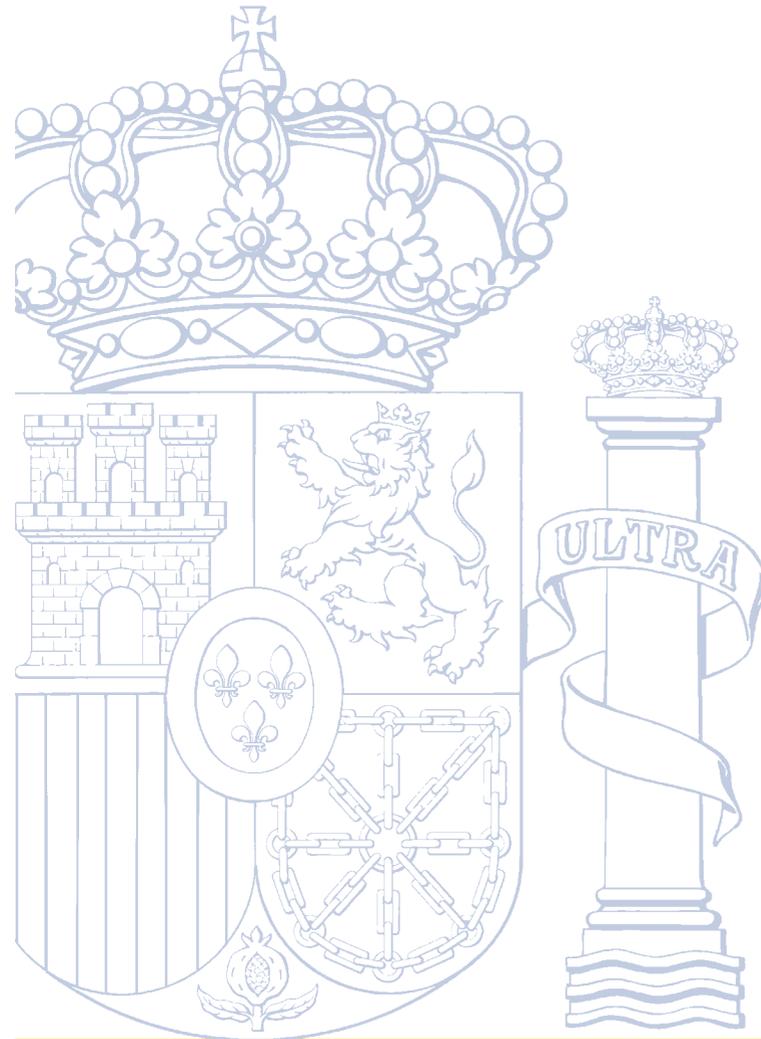
Biblioteca Jurídica Digital
del BOE



Catálogo general
de publicaciones



EDITORIAL
BOE



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

BOE BOLETÍN
OFICIAL DEL
ESTADO